

# **OFICINA DE PATENTES**

## **REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE DISEÑOS INDUSTRIALES**

Se debe redactar una solicitud autenticada por un Abogado de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la Ley de patentes de invención, dibujos y modelos industriales y modelos de utilidad, Ley N° 6867 y 39 del Reglamento.

### **CONTENIDO DE LA SOLICITUD**

Nombre y calidades del representante  
Nombre y calidades de la empresa  
Nombre y calidades de los creadores  
Título del Diseño Industrial  
Descripción del Diseño Industrial  
Resumen  
Dibujos (5 representaciones gráficas diferentes)  
Traducción descripción, resumen  
Fecha y Lugar de Prioridad  
Clasificación internacional de Diseños  
Lugar de Notificaciones  
Autenticación de la firma

### **DOCUMENTOS ADJUNTOS**

Poder  
Gestoría (Pagaré)  
Cesión (legalizada)  
Traducción de la cesión  
Certificado de solicitud país de origen  
Traducción certificado país de origen  
Timbre del Colegio de Abogados (¢250)  
Timbre de Archivo Nacional (¢20)  
Comprobante de pago de tasa (\$75)

**Horario de consulta: Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a.m. a 12 m.d.**